



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 14-11-2023
AUTORIZACION N° 296
VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorandum N° 138 del 25 de septiembre de 2023, de Dña. Carolina Matamala David, Administradora Municipal.

e) Compra ágil N° 2736-464-COT23 del 07 de noviembre de 2023, “Palas, barrejas, rastrillo y otros”.

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir; 6 palas cuadradas, 4 barrejas, 3 rastillos acero, 2 chuzos, 6 rozones, 6 horquetas, 500 sacos para escombros, 6 rollos de pita plástica, 2 cinta de peligro, 3 tijerones de podar, 6 cordel para enfardar, 2 set de herramientas de 153 piezas y 3 rollos de manguera de jardín según listado adjunto para Departamento de aseo, ornato y medio ambiente.

AUTORIZACION

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-546-AG23, a MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA, RUT 76.465.237-1, por herramientas para Dpto. Aseo, ornato y medio ambiente.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se imputará a la cuenta presupuestaria Ítem 215-22-04-999-000-000, OTROS el monto de \$ 995.078 IVA incluido.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
F. P. A. C.

PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

KSM/pce.
DISTRIBUCION:

KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

JEFE DE
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
* KAREN SAavedra Medina
JEFE ADO. Y ABASTECIMIENTO

KAREN SAAVEDRA MEDINA
EFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO